



ACTA DE CONSTITUCION DEL COMITÉ PROVINCIAL DE CASMA

A las 09:00 horas del día 15 del mes de diciembre del año mil veintitrés, se reunieron en el local ubicado en Av. Gamarra ASENT. H. Villa Nueva Casma Mz. I. Lt. 14, distrito de Casma, Provincia de Casma, Departamento de Ancash, los ciudadanos y ciudadanas que suscriben los formatos denominados "Fichas de afiliación de Comité", documentos que se incorporan como parte integrante de la presente acta, con el objeto de constituir el Comité Provincial de Casma del Partido por el Entendimiento, Recuperación y la Unificación del Perú.

Para la presente constitución del Comité Provincial de Casma, como moderador la señora MARGOT ALICIA GUTIERREZ LEON, identificado con DNI N° 80272574, en calidad de responsable provincial del partido da por instalada la presente sesión, se procedió de inmediato a dar opiniones para la constitución del Comité Provincial de Casma del Partido por el Entendimiento, Recuperación y la unificación del Perú. Luego de una amplia disertación y debate sobre los mismos, todas y todos los suscribientes deciden por unanimidad constituir el Comité Provincial de Casma, y en tal sentido ser reconocidos como afiliados y militantes de este comité expresando su completa adhesión al Partido por el Entendimiento, Recuperación y la unificación del Perú, conforme a lo señalado en el artículo ocho de la Ley N.º 28094 - Ley de Organizaciones Políticas.

Asimismo, de manera unánime se acordó conformar la junta directiva del comité provincial, integrado por los siguientes miembros:

1. Secretaría General Provincial: GUTIERREZ LEON MARGOT ALICIA
2. Secretaría de Organización: ZAMORA CABALLERO LUCERO BRIGITE
3. Secretaría de Economía: GUTIERREZ LEON MARINO ELEUTERIO

Por último, todos los que suscriben la presente acta declaran de manera expresa su compromiso y vocación democrática, así como su respeto -irrestringido al estado constitucional de derecho y a las libertades y derechos fundamentales que consagra la Constitución Política.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión, siendo las 10:30 horas del día 15 del mes de diciembre 2023.